

# APF INFORMA



apf@navarra.es

www.apforal.com



## ASAMBLEA GENERAL PARA AFILIADOS

Os recordamos que está convocada la Asamblea General de Afiliados para el próximo miércoles día **27 de marzo de 2019, a las 17:00 horas** en primera y única convocatoria, en la Sala Multiusos del edificio José Luis Prieto de la Comisaría Central de Pamplona, con el siguiente orden del día:

- **Información sobre asuntos de interés general. Estrategias de actuación.**
- **Examen y aprobación del inventario.**
- **Aprobación de las cuentas del año 2018.**
- **Resumen de actividades. Memoria anual.**
- **Ruegos y preguntas.**

De esta manera, cumplimos con el artículo 12.2 de los estatutos del sindicato, que establece que la Asamblea de afiliados debe ser convocada, con carácter ordinario, al menos una vez al año dentro del primer trimestre natural a fin de aprobar los programas, planes y estrategias de actuación del sindicato; examinar y aprobar, en su caso, el inventario, la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos y la memoria del año anterior, y los presupuestos del año siguiente, así como la gestión de los demás órganos rectores.

Si no podéis asistir, y queréis participar en las decisiones con vuestro voto, y siempre también conforme a lo recogido en los estatutos, podéis otorgar por escrito vuestra representación a cualquier otro afiliado.

**Te esperamos.**



## JORNADA SOBRE TERRORISMO ISLÁMICO

Aún nos quedan unas 20 plazas disponibles para la jornada sobre terrorismo islámico que celebraremos el próximo cinco de abril, en Tudela. Bajo el lema "Nuevos peligros, antiguas amenazas", en este evento formativo de primer nivel

contaremos con expertos en terrorismo del CNP, el Instituto Español de Estudios Estratégicos, Policía Foral o la misma embajada de Israel.

La jornada, de 6 horas de duración, cuenta con la certificación correspondiente de la Universidad Internacional de la Rioja UNIR, que incorpora 1 Créditos ECTS. El precio de la acreditación será de 15 euros para afiliados a, APF, CSL y de la Asociación Internacional de Policía, IPA, y de 20 euros para el resto de asistentes.



## RECURSO DE ALZADA CONTRA LA NEGATIVA A CONCEDER PERMISOS

Hemos tenido noticia de la negativa de algunas unidades de Policía Foral a la aplicación del Decreto Foral 11/2009, de 9 de febrero, por el que se regula el reglamento de las vacaciones, licencias y permisos, denegando determinados permisos( como el de paternidad o maternidad) en las fechas elegidas por los interesados. La negativa se fundamenta en las consabidas necesidades del servicio.

Considerando que tales negativas contravienen el fondo y la forma de la legislación, nuestra asesoría jurídica ha preparado un **modelo de recurso de alzada para que, adecuándolo a vuestro caso particular, los afectados podáis presentarlo ante el Gobierno de Navarra.**

Lo remitimos por correo electrónico, pero si no os llega o tenéis cualquier problema o duda, poneos en contacto con nosotros.

## ACTUALIZAMOS LA CENTRAL DE COMPRAS EN LA WEB

Durante estos últimos días hemos estado trabajando en nuestra página web, **www.apforal.com** y hemos actualizado la sección «Central de Compras», el rincón donde informamos de los ventajosos acuerdos que mantenemos con distintas empresas. A los contratos ya conocidos con Acxon, Opticalia, Dentix, Nautalia, Petkis, Caja Rural... hemos sumado además los acuerdos alcanzados recientemente con dos entidades bancarias, Deutsche Bank y Cajamar. Echadle un vistazo. Seguro que encontráis algo que os pueda interesar.